

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES " RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

0 6 JUN 2014 Jul

Dirección de Administración y Finanzas irección de Administración, para de Rentas y Patentes **FECHA:**

OSORNO, MAYO 14 DEL 2014

MAT. :

OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº ___7665/

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 694 de fecha 14.05.2014, presentada

por Don (a) MIGUEL ANDRES ROJAS PEREZ on domicilio particular en RUTA 215 KM. 17

El Certificado de Zona Nº 295 de fecha 09.05.2014 de la

Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que

incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1154 de fecha 14.05.2014, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el

inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)MIGUEL ANDRES ROJAS PEREZ Rut con domicilio particular en RUTA 215 KM. 17, la Patente COMERCIAL provisoria de COMPRA VENTA DE NEUMATICOS, ROL Nº 6-15566 que funcionará en G.BINDER Nº 1187 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 14.05.2014

correspondiente al 1ER Semestre del año 2014 y se autoriza hasta el 14.05.2015.

anotese, comuniquese, cúmplase y

YAMIL'J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO-GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes (2)